

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA  
ACTA DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES**

**País: Ecuador**

**Nombre del Proyecto: “BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO; SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO; SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM. PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B. LINDO-CERECITA.”**

**Fecha de Presentación: 8/diciembre/2022**

**Método de Selección: Consultoría Individual**

**Número de Proceso: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**



Página 1

## Índice

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto .....	1
Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios .....	3
Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos .....	4
Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación .....	7
Sección III. Informe de evaluación—Recomendación de adjudicación—Texto .....	8
Sección V. Anexos .....	9
Anexo I i). Evaluaciones individuales .....	10



## Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto<sup>1</sup>

- 1. Antecedentes** CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de mejoras en subtransmisión y distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el Proceso BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-SO-002 CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN PABLO; SECTOR ENTRADA A LA POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO; SECTOR LA ESPERANZA-VIA DOS MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM. SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM. SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM- RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM. PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B. LINDO-CERECITA.

- 2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)** Mediante Resolución Nro. CNEL-STE-ADM-2022-0250-R de fecha 2 de noviembre de 2022, el Administrador de la Unidad de Negocio realiza la designación de la comisión Técnica del presente proceso.

Mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2022 se invitó a los Consultores: Abg. John Cueva C., Abg. Carolin Ruiz Cruz Ing. Angelo Pereira A. quienes manifiestan su interés, confirmando su participación en el proceso presentando sus ofertas en los plazos establecidos. Se presentaron las ofertas según el siguiente orden: Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca, Abg. John Gerardo Cueva Camacho y Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz.

- 3. Evaluación** Para efecto de evaluación los delegados realizaron la apertura y

<sup>1</sup> La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (SBC), la selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF) y la selección basada en el menor costo (SBMC) y la selección basada en las calificaciones del consultor (SCC).



## técnica

revisión para la calificación de las mismas, con fecha: 18 de noviembre de 2022.

No fue necesario enviar a convalidación a ningún oferente.

Inicialmente se constató que cada uno de los oferentes cumple con el requisito de presentar los documentos que garanticen la disponibilidad de los equipos e instrumentos considerados en el pliego.

Posteriormente se procedió a evaluar cada uno de los puntos indicados en la Tabla de Ponderación que consta en los TDR del proceso. Dichos parámetros son los siguientes:

- Antecedentes Académicos: Formación profesional
- Idoneidad para los Trabajos: experiencia general y específica

Obteniendo la siguiente información:

- Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca
- Abg. John Gerardo Cueva Camacho
- Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz

La evaluación la realizaron los Delegados del Proceso quienes revisaron los parámetros de evaluación que constan en la Tabla de ponderación.

Se presentarán los resultados de la evaluación técnica: los puntajes y la recomendación de preselección.

Se resaltarán las fortalezas y debilidades de cada propuesta.

### **Fortalezas y debilidades**

#### **Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca**

a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentra debilidades en el oferente*

#### **Agb. John Gerardo Cueva Camacho**

a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentran debilidades en el oferente.*

#### **Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz**



a) *Fortalezas: Ejemplo: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país.*

b) *Debilidades: Ejemplo: No se encuentran debilidades en el oferente.*

## **Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios<sup>2</sup>**

Formulario IIA.	Evaluación técnica—Datos básicos
Formulario IIB.	Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación
Formulario IIC.	Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

<sup>2</sup> La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo) y selección basada en las calificaciones del consultor (calificaciones)

## Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

- 2.1 Nombre del país Ecuador  
Nombre del proyecto APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA  
MATRIZ ENERGETICA DEL ECUADOR
- 2.2 Contratante:  
a) nombre CNEL EP  
b) dirección, teléfono, fax Calle G. Enríquez Gallo, Av. 12 entre calles 33  
y 34(La Libertad). Sta. Elena - Ecuador.  
Telfs: 04-3712828
- 2.3 Breve descripción de los servicios BID-L1223L FERUM-CNELSTE-DI-SO-002  
CONTRATACION PARA LA SOCIALIZACION  
DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE:  
COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL, B. LOS  
VERGELES, C. ELOY ALFARO - COM. SAN  
PABLO; CDLA HACIA UN FUTURO-COM. SAN  
PABLO; SECTOR ENTRADA A LA  
POBLACION-COM. DOS MANGAS; B. LOS  
VERGELES-COM. SAN PABLO; SECTOR  
ESCUELA COMUNA DOS MANGAS; B. 23 DE  
ABRIL -COM SAN PEDRO; B. BELLAVISTA  
CASETA AGUAPEN - COMUNA SAN PABLO;  
SECTOR LA ESPERANZA- VIA DOS  
MANGAS; RUTA DEL SOL - LIBERTADOR  
BOLIVAR; B. 10 DE AGOSTO - COMUNA SAN  
PEDRO, SECTOR LAS CAÑITAS - COMUNA  
SALANGUILLO, B. 6 DE DICIEMBRE-COM.  
SAN MARCOS, B. BUENOS AIRES-COM.  
SINCHAL, B. CRISTO DEL CONSUELO-COM-  
RIO SECO, B. 30 DE MAYO - PARROQUIA  
COLONCHE, ENTRADA GUANGALA-  
COLONCHE, CRUCE DE PALMAR-COM  
PALMAR, SECTOR CEMENTERIO-COM  
PALMAR, B. VINICIO YAGUAL MZ 43 Y 46-  
JOSE LUIS TAMAYO, SECT. ESCUELA-COM.  
PUERTO SABANA GRANDE, SECTOR RIO  
HONDO-COM. ENGABAO, B. SAN  
FRANCISCO-JUAN GOMEZ RENDON, B.  
LINDO-CERECITA.
- 2.4 Método de selección conforme surja del Plan de Adquisiciones Fecha de aprobación del PAC.:  
SBCC  SBC   
SBPF  SBMC   
SCC  Consultor Individual



2.5 Límites:

a) ex ante	Superior a \$ 200.000	<u>N/A</u>
b) ex post	Inferior a \$ 200.000	<u>N/A</u>

2.6 Fecha de manifestación de interés de los consultores individuales invitados:

1. Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca Fecha: 09 de noviembre de 2022
2. Abg. John Gerardo Cueva Camacho Fecha: 08 de noviembre de 2022
3. Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz Fecha: 11 de noviembre de 2022

2.7. Enmiendas y aclaraciones a la Solicitud de Propuestas

1. Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR
2. Abg. John Gerardo Cueva Camacho NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR
3. Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR

2.8. Presentación de CV:

1. Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca Fecha: 16 de noviembre de 2022 Hora: 10:12
2. Abg. John Gerardo Cueva Camacho Fecha: 18 de noviembre de 2022 Hora: 14:26
3. Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz Fecha: 18 de noviembre de 2022 Hora: 14:29

2.9 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección

Fecha 18/11/2022 Hora 16H00

2.10 Número de propuestas presentadas

3 (Tres)

2.11 Comité de evaluación<sup>3</sup>:

Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)

1. Tlg. Joffre D. Suarez Y. (Ing. Eléctrico)
2. Ing. Randy P. Moreno V. (Ing. Eléctrico)
3. Ing. Edison E. Panchana T. (Ing. Electricidad)

<sup>3</sup> Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

2.12 Criterios de evaluación/subcriterios<sup>4</sup>:

a) Antecedentes Académicos:		
i) <u>Título Universitario</u>	Ponderación	<u>20 Puntos</u>
ii) <u>Estudios de Postgrados</u>	Ponderación	<u>4 Puntos</u>
b) Idoneidad para los trabajos		
iii) <u>Experiencia General</u>	Ponderación	<u>36 Puntos</u>
iv) <u>Experiencia Específica</u>	Ponderación	<u>40 Puntos</u>

2.13 Puntaje técnico, por consultor                      Puntaje mínimo para calificar 60 Puntos

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca	
2. Abg. John Gerardo Cueva Camacho	66,00
3. Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz	70,00
	90,00



Tlg. Joffre Danilo Suarez Yagual  
**DELEGADO DEL PROCESO**



Ing. Randy Paul Moreno Villavicencio  
**DELEGADO DEL PROCESO**



Ing. Edison Ever Panchana Tigrero  
**DELEGADO DEL PROCESO**

<sup>4</sup> Se recomienda un máximo de tres subcriterios por cada criterio. Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberían ser adecuados conforme los criterios que se describan en la hoja de dato según corresponda a cada proceso de selección en particular



**Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación**

Nombre del consultor	Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca	Abg. John Gerardo Cueva Camacho	Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz
Criterios	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Título Universitario	8.00	12.00	10.00
Estudios de Postgrados			
Seminarios	2.00	2.00	4.00
Experiencia General	36.00	36.00	36.00
Experiencia Específica	20.00	20.00	40.00
<b>Puntaje total</b>	<b>66.00</b>	<b>70.00</b>	<b>90.00</b>
<b>Clasificación</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de 60 puntos han sido rechazadas.

1. Nombres de los evaluadores: Tlg. Joffre D. Suarez Y. Firma:  Fecha: 8/12/2022

Ing. Randy P. Moreno V. Firma:  Fecha: 8/12/2022

Ing. Edison E. Panchana T. Firma:  Fecha: 8/12/2022



Sección III. Informe de evaluación—Recomendación de adjudicación—Texto<sup>5</sup>

## RESULTADO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

En base a la calificación realizada de acuerdo a los parámetros indicados en los TDR precontractuales, se determina que todos los oferentes cumplen con los requisitos mínimos y técnicos. A continuación se muestra el resumen de la calificación de acuerdo a los cuadros detallados que constan en esta Acta.

No.	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca	Abg. John Gerardo Cueva Camacho	Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz
1	FORMACION PROFESIONAL	24	10.00	14.00	14.00
2	EXPERIENCIA GENERAL	36	36.00	36.00	36.00
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40	20.00	20.00	20.00
	<b>TOTAL</b>		<b>66.00</b>	<b>70.00</b>	<b>90.00</b>

Los Delegados de Evaluación, una vez realizada la revisión pone en consideración el siguiente orden de prelación que será el utilizado para la selección:

1. Abg. Carolin Anabel Ruiz Cruz
2. Abg. John Gerardo Cueva Camacho
3. Ing. Angelo Rafael Pereira Ayabaca

Los Delegados de Evaluación aprueba el orden de prelación sin ninguna observación.

### 1. Conclusiones y Recomendaciones

De la calificación de las postulaciones presentadas, se concluye que, la Abogada **Carolin Anabel Ruiz Cruz**. Cumple a cabalidad los requisitos solicitados en los TDR de la consultoría y además ha obtenido la mayor calificación.

<sup>5</sup> Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores suministre información pertinente, según se indique.

---

En consecuencia, los Delegados de Evaluación recomiendan adjudicar el contrato de esta consultoría a la Abogada **Carolin Anabel Ruiz Cruz** por haber obtenido el mayor puntaje en la calificación de sus antecedentes profesionales y laborales.

Siendo las 12:00 del miércoles 8 de diciembre de 2022, se termina el proceso de Calificación de Ofertas, para constancia de lo realizado suscriben la presente acta los delegados de evaluación de la oferta.

### Sección V. Anexos

Anexo I. Evaluaciones individuales

Formulario V Anexo I i). Evaluaciones individuales

